



Decanato

« Año del buen servicio al ciudadano »

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 981-D-FLCH-17

Lima, 3 de octubre de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 00338-FLCH-2017 relativo a la designación de la Directora Ejecutiva del Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 733-D-FLCH-17 de fecha 10 de agosto de 2017 se estableció, entre otros, mantener la vigencia de la R.D.N.º 018-D-FLCH-17 que aprueba la designación de la LIC. MARÍA MERCEDES GONZALES RODRÍGUEZ, como Directora Ejecutiva del Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, a partir del 7 de enero de 2017;

Que la R.D. N.º 733-D-FLCH-17 fue emitida en mérito a la documentación que acredita los requisitos para acceder a dicho cargo [experiencia en cargos administrativos y dominio en idiomas];

Que la LIC. MARÍA MERCEDES GONZALES RODRÍGUEZ, rindió examen de suficiencia en idiomas para calificar el nivel de conocimiento, el 21 de junio de 2017, para el efecto adjunta el Certificado de examen de suficiencia de idiomas (Inglés) en el nivel AVANZADO;

Que al haber cumplido con el requisito mínimo establecido para ejercer el cargo de Directora Ejecutiva del Centro de Idiomas el 21 de junio de 2017, de acuerdo a lo señalado por la Oficina General de Asesoría legal, mediante Informe N.º 1474-OGAL-2017, deberá consignarse la designación a partir de esa fecha;

Que a fin de mantener el normal desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la Dirección Ejecutiva del Centro de Idiomas, es necesario modificar dicha resolución; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

1.º **MODIFICAR** la Resolución de Decanato N.º 733-D-FLCH-17 de fecha 10 de agosto de 2017, como se indica:

DESIGNAR a partir del 21 de junio de 2017 a la LIC. MARÍA MERCEDES GONZALES RODRÍGUEZ, con código N.º 099287, profesora del Departamento Académico de Lingüística, como Directora Ejecutiva del Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

2.º **VALIDAR** las acciones ejecutadas por la LIC. MARÍA MERCEDES GONZALES RODRÍGUEZ, desde el 7 de enero hasta el 20 de junio de 2017, como Directora del Centro de Idiomas de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

3.º **ELEVAR** la presente Resolución de Decanato al Rectorado, para su ratificación.

Regístrese y comuníquese a los señores.

